

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19701 *Resolución de 18 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0663	dólares USA.
1 euro =	157,44	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,406	coronas checas.
1 euro =	7,4551	coronas danesas.
1 euro =	0,86141	libras esterlinas.
1 euro =	384,13	forints húngaros.
1 euro =	4,6383	zlotys polacos.
1 euro =	4,9690	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9872	coronas suecas.
1 euro =	0,9564	francos suizos.
1 euro =	145,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,5688	coronas noruegas.
1 euro =	28,8108	liras turcas.
1 euro =	1,6575	dólares australianos.
1 euro =	5,1905	reales brasileños.
1 euro =	1,4400	dólares canadienses.
1 euro =	7,7796	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3386	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16389,03	rupias indonesias.
1 euro =	4,0810	shekel israelí.
1 euro =	88,8295	rupias indias.
1 euro =	1413,49	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2252	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9999	ringgits malasios.
1 euro =	1,8067	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,534	pesos filipinos.
1 euro =	1,4551	dólares de Singapur.

1 euro =	38,072	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2948	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.